



Acta No. CUCEI/HCC/06/2019-2020

Acta de la sesión extraordinaria núm. 06/2019-2020 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó de manera virtual en este Centro Universitario, el día 24 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, previo citatorio de fecha 20 de noviembre de 2020, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación del acta No. 05/2019-2020 de la sesión anterior.
- 5) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a. **Comisión de Educación**
 - i) Dictámenes No. CONS-CUCEI/CE/042/2020 y CONS-CUCEI/CE/043/2020
 - b. **Comisión de Hacienda**
 - i) Dictamen CONS-CUCEI/CH/003/2020
 - d. **Comisión de Condonaciones y Becas**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/055/2020 al CONS-CUCEI/CCB/066/2020
- 6) Asuntos varios.

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidente del H. Consejo de Centro. Inició a las 10:13 horas con 29 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidente del H. Consejo de Centro, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidente de H. Consejo de Centro, Dra. Ruth Padilla Muñoz procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea dicho orden y no habiendo dudas o comentarios lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

4. Lectura y en su caso aprobación del acta No. 05/2019-2020 de la sesión anterior.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 05/2019-2020, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por



unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea la revisión en paquete según la naturaleza de los dictámenes emitidos por las Comisión del H. Consejo de Centro, petición que se aprobó y le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de los dos dictámenes de la Comisión de Educación como se muestran a continuación:

Licencias

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CE/042/2020	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Héctor Armando Santana Ramírez con código 211560725, de Ingeniería Industrial, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2020B por la situación de salud que argumenta y hace constar. El alumno deberá registrar en el ciclo 2021 A, la materia que actualmente tiene reprobada, por lo que el beneficio del artículo 34 le será conferido en el ciclo 2021 A.
2	CE/043/2020	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Fernando Alberto Moreno Cortés con código 214224882, alumno de la Licenciatura en Ciencia de Materiales, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2020B por la situación de personal y laboral que argumenta y hace constar.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz preguntó a la asamblea si existían comentarios u observaciones al respecto de alguno de los dictámenes de Educación y no habiendo dudas, ni comentarios, solicitó a la asamblea la aprobación en paquete de los dos dictámenes, solicitud que se aprobó al igual que los dos dictámenes por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz manifestó que el presente día se había publicado un comunicado de la Universidad de Guadalajara, en el cual se expone que no se han recibido incrementos presupuestales desde hace algunos años, es decir, no se ha considerado la inflación, por lo cual, los recursos cada vez alcanzan para menos cosas.

Que la situación para el año 2021 es crítica para la Universidad por los gastos de sostenimiento, el pago de salarios y de servicios. Que el Congreso de la Unión no ha sido proclive con el sostenimiento de las Universidades, por lo que estas cada vez están más restringidas. Han desaparecido las bolsas federales por fideicomisos, estímulos, programas de apoyo y pensiones.

Que el Congreso Federal no hizo ninguna aprobación en beneficio de las Universidades, por lo cual, hay un



2% menos del presupuestos del año anterior, adicionalmente, se detectó una perdida por recursos autogenerados por matrícula de alumnos, en particular, los de nuevo ingreso, derivado de las condonaciones realizadas a los alumnos porque la población sufre la perdida de trabajo y reducción de ingresos.

Por otra parte, no están llegando las becas de recursos federales y a las Universidades Públicas Estatales no se les está reconociendo el esfuerzo que realizan por el contrario el decremento de recursos hace más sensible su labor.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro le cedió la voz al Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez para la para la presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda, como se muestra a continuación:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CH/003/2020	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por un monto de \$24,205,569.00 (veinticuatro millones doscientos cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de Subsidio Federal Ordinario; por un total de \$27,417,925.00 (veintisiete millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Autogenerados y \$2,335,100.00 (dos millones trescientos treinta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.) de Subsidio Estatal Ordinario para el Departamento de Madera, Celulosa y Papel.

El Mtro. Gutiérrez Chávez señaló que la prioridad del presupuesto será la operación del Centro Universitario y fortalecer las actividades académicas en la medida de lo posible.

Manifestó que la Junta Divisional se reunión se reunió el día 23 de octubre de 2020 para analizar la integración del presupuesto y posteriormente, se agregaron los proyectos de los recursos autogenerados, conforme al oficio de la Vicerrectoría Ejecutiva, por lo cual, en el dictamen se incluye el subsidio federal y el subsidio estatal para el Departamento de madera, Celulosa y Papel y los recursos autogenerados del Centro Universitario.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios, ante lo cual, se manifestaron las siguientes participaciones:

- Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros. Manifestó su preocupación por la incertidumbre del siguiente año respecto al presupuesto.
- Dr. Humberto Gutiérrez Pulido. Expresó que se suma a la preocupación por la incertidumbre porque



será el quinto año que se mantiene el mismo presupuesto sin considerar la inflación, lo cual, hace que se trabaje más con menos recursos. Comentó que la reestructuración de los proyectos de cada División se operan con ciertas restricciones como la reducción en funciones en menos unidades administrativas porque hay un presupuesto más austero, que como comunidad debemos estar orgullosos de que hay más posgrados e incremento en el desempeño por lo cual, el Centro Universitario ha estado a la altura de las circunstancias y el reto para el siguiente año será continuar de forma solidaria y profesional.

- Dra. Refugio Torres Vitela señaló que hay realidades que no dependen de nosotros, por lo que hay que entregar cuerpo y alma hacia la excelencia, para motivar a las dependencias a cargo, para que se esfuercen a pesar de las circunstancias.

Acto seguido a las participaciones, la Dra. Ruth Padilla Muñoz manifestó que si se dividieran los \$51 623 494.00 pesos entre el número de estudiantes, los recursos aproximados por alumno serian de \$1 500.00 lo cual, es muy precario considerando que la educación cada vez es más cara, por lo cual, se deberán buscar fuentes alternativas. Finalmente, la Presidente del Consejo preguntó a la asamblea si existían comentarios u observaciones al respecto del dictamen de Hacienda y no habiendo dudas, ni comentarios, solicitó a la asamblea la aprobación del dictamen, el cual se aprobó por unanimidad.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, como se muestra a continuación:

Apoyos económicos

Prog.	Dictamen	Asunto						
1	CCB/055/2020	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2020, a los siguientes alumnos de la Maestría en Ciencia de Materiales:						
		Nombre	Código	Sede	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
		López Álvarez Scarlett Elizabeth	212417977	México	XXXVI Congreso Nacional SPM	09/11/2020	12/11/2020	\$1,000.00
		Junco Rodríguez María José	219925013	México	XIII International Conference on Surface, Materials and Vacuum	19/10/2020	23/10/2020	\$800.00
Marín Pérez Jhonatan Javier	219924971	México	XIII International Conference on Surface, Materials and Vacuum	19/10/2020	23/10/2020	\$800.00		



2	CCB/056/2020	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2020, a la siguiente alumna del Doctorado en Ciencia de Materiales:						
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total	
		Koop Santa Constanza Ibeth	215869577	XIII International Conference on Surfaces, Materiales and Vacuum	19/11/2020	22/11/2020	\$ 800.00	
3	CCB/058/2020	Se aprueba otorgar una beca mensual a cada uno de los estudiantes que se describen a continuación, en el periodo indicado, en el marco del PROSNI:						
		No.	CÓDIGO DEL INVESTIGADOR	INVESTIGADOR	CÓDIGO DEL ALUMNO	NOMBRE DEL ALUMNO	PERIODO	MONTO TOTAL
		1	2962419	BOCARDO GASPAR MIRIAM	213494592	RUIZ RUVALCABA JAVIER	01/09/20 - 30/11/20	\$13,500.00
		2	2962419	BOCARDO GASPAR MIRIAM	217287524	JIMÉNEZ FIGUEROA DANTE	01/09/20 - 30/11/20	\$13,500.00
		3	2906511	CASTILLO RAMIREZ ALONSO	213550816	PEREGRINA FUENTES SOFIA	01/09/20 - 31/12/20	\$18,000.00
		4	2634503	CORRAL ESCOBEDO LUIS JOSE HERMINIO	216792535	SILVA CASTRO ALAN URIEL	01/11/20 - 31/12/20	\$9,000.00
		5	2960665	DELGADO JAIME MARIO ULISES	216785377	PÉREZ JUÁREZ ANDREA GUADALUPE	01/10/20 - 30/11/20	\$9,000.00
		6	2960665	DELGADO JAIME MARIO ULISES	217289942	BERNAL GODINA KARLA BERZABET	01/10/20 - 30/11/20	\$9,000.00
		7	2960665	DELGADO JAIME MARIO ULISES	213548889	BERNAL GUZMÁN LUZ ALEJANDRA	01/10/20 - 30/11/20	\$9,000.00
		8	2960665	DELGADO JAIME MARIO ULISES	218742616	MUÑOZ GARCÍA FÉNIX	01/10/20 - 30/11/20	\$9,000.00
		9	7820321	FUENTES TALAVERA FRANCISCO JAVIER	218899779	TELLO PONCE DE LEÓN SUSSY KARIME	01/08/20 - 31/12/20	\$22,500.00
		10	2522675	HERNANDEZ MONTELONGO ROSAURA	213559457	GARNICA DURÁN SAMUEL ABIUD	01/09/20 - 31/12/20	\$18,000.00
		11	7514735	JASSO GASTINEL CARLOS FEDERICO	303478556	BURGOS MENDEZ ANA LILIA	01/10/20 - 30/11/20	\$9,000.00
12	2100924	LARA LOPEZ GRACIELA	211561217	LAZO VILLA ROBERTO RAFAEL	01/08/20 - 31/12/20	\$22,500.00		



13	2423197	LARIOS DURAN ERIKA ROXANA	217755919	CORTÉS CONTRERAS ANDRÉS	01/09/20 - 31/12/20	\$18,000.00
14	9210202	MACIAS BALLEZA EMMA REBECA	304270061	GONZÁLEZ RAMÍREZ JOSÉ RICARDO	02/01/20 - 30/04/20	\$18,000.00
15	9308938	MANRÍQUEZ GONZALEZ RICARDO	218332817	TORRES ROMERO JACQUELINE	01/03/20 - 30/06/20	\$18,000.00
16	2963010	MENDEZ MALDONADO GLORIA ARLETTE	212354312	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ IRMA LETICIA	01/05/20 - 31/07/20	\$13,500.00
17	2963010	MENDEZ MALDONADO GLORIA ARLETTE	214489282	GONZÁLEZ LÓPEZ ALEJANDRA JANETTE	01/07/20 - 31/10/20	\$18,000.00
18	2957756	MONTES NAVARRO MARIANA SARAHÍ	216792365	BERNAL TIRADO ALFONSO	01/09/20 - 30/11/20	\$13,500.00
19	2519259	MORALES VALENCIA JOSE ALEJANDRO	217758071	AGUILAR VALDEZ SOFÍA ALEJANDRA	01/10/20 - 31/10/20	\$4,500.00
20	2962326	PALAFX GONZALEZ ABEL	213548056	GUERRA RODRÍGUEZ ABRAHAM EMMANUEL	01/08/20 - 31/10/20	\$13,500.00
21	2962326	PALAFX GONZALEZ ABEL	209473947	FLORES FAUSTO RAÚL JAIME	01/08/20 - 31/10/20	\$13,500.00
22	2311526	ROSALES RIVERA LUIS CARLOS	206791522	NAVARRO HERMOSILLO ALEJANDRA BERÉNICE	02/01/20 - 31/03/20	\$13,500.00
23	2724499	ZAMUDIO OJEDA ADALBERTO	213526699	GALÁN JAIME ANGÉLICA DOLORES	01/09/20 - 31/12/20	\$18,000.00

Condonaciones

Prog.	Dictamen	Asunto													
	n														
4	CCB/0 57/20 20	<p>Primero. Se aprueba la condonación al 100% del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2020B, para un solicitante de licenciatura con nacionalidad mexicana como se describe a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CARRERA</th> <th>ORDEN DE PAGO AL 09/11/2020</th> <th>MATRICULA</th> <th>DESARROLLO CUCEI</th> <th>ARANCEL DE OTROS CONCEPTOS</th> <th>MONTO A PAGAR DESPUES DE LA CONDONACIÓN</th> </tr> </thead> </table>						NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	ORDEN DE PAGO AL 09/11/2020	MATRICULA	DESARROLLO CUCEI	ARANCEL DE OTROS CONCEPTOS	MONTO A PAGAR DESPUES DE LA CONDONACIÓN
NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	ORDEN DE PAGO AL 09/11/2020	MATRICULA	DESARROLLO CUCEI	ARANCEL DE OTROS CONCEPTOS	MONTO A PAGAR DESPUES DE LA CONDONACIÓN								



		Álvarez Silva Carlos Eduardo	220789654	Ing. En Comunicaciones y Electrónica	\$1,861.60	\$148.00	\$1478.60	\$235.00	\$383.00	
		<p>*Los aranceles por los montos de servicios solicitados por el alumno, posteriores al día 09 de noviembre de 2020, se deberán cubrir en su totalidad por el alumno.</p> <p>Segundo. Se aprueba la condonación del 99.195% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2020B, para un solicitante de licenciatura con doble nacional (mexicana y extranjera), de tal manera que cubra el monto de arancel correspondiente a un alumno nacional, como se describe a continuación:</p>								
		NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	ORDEN DE PAGO AL 09/11/2020	MATRICULA 2020B	DESARROLLO O CUCEI 2020B	MATRICULA DESPUÉS DE LA CONDONACIÓN	ARANCEL DE OTROS CONCEPTOS	MONTO DE LA ORDEN DE PAGO DESPUÉS DE LA CONDONACIÓN
		Parra Rivera Juan Carlos	220793848	Ing. Industrial	\$20,002.60	\$18,389.00	\$1478.60	\$148.00	\$135.00	\$1,761.60
		<p>*Los aranceles por los montos de servicios solicitados por el alumno, posteriores al día 09 de noviembre de 2020, se deberán cubrir en su totalidad por el alumno</p>								
5	CCB/059/2020	<p>Se aprueba como caso especial por única ocasión la condonación en la orden de pago para el C. Mariscal Lugo Luis Felipe, con código 091360632, alumno de la Maestría en Cómputo Aplicado, como se describe a continuación:</p>								
		DESCRIPCIÓN		MONTO ANTES DE LA CONDONACIÓN	DESCRIPCIÓN		MONTO A PAGAR DESP. DE LA CONDONACIÓN			
		MATR NIVEL MAESTRIA/MCAP/2020B		\$15,638.40	MATR NIVEL MAESTRIA/MCAP/2020B		\$00.00			
		APORTACION VOLUNTARIA/MCAP/2020B		\$50.00	APORTACION VOLUNTARIA/MCAP/2020B		\$50.00			
		HOLOGRAMA 20B/MCAP		\$28.00	HOLOGRAMA 20B/MCAP		\$28.00			
		APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF		\$10.00	APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF		\$10.00			
		TOTAL ORDEN DE PAGO		\$15,726.40	TOTAL A PAGAR DESP. DE LA CONDONACIÓN		\$88.00			
		<p>El C. Mariscal Lugo Luis Felipe solicitó a la Junta Académica la baja voluntaria del posgrado, por tal motivo se solicitó la condonación.</p>								
6	CCB/061/2020	<p>Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2020B en los términos que se describen a continuación, para un estudiante de maestría becarios CONACYT, con nacionalidad mexicana:</p>								
		CÓDIGO	NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	PROMEDIO	MATRICULA 2020B	MATRICULA 2020B DESPUÉS DE LA CONDONACIÓN			
		207705549	Ramirez Aceves Eduardo	Maestría en Ciencia de Materiales	88.58	\$7,819.20	\$2,404.00			
7	CCB/062/2020	<p>Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2020B en los términos que se describen a continuación, para un estudiante de maestría becarios CONACYT, con nacionalidad mexicana:</p>								



		CÓDIGO	NOMRE	PROGRAMA EDUCATIVO	PROMEDIO	MATRICULA 2020B	MATRICULA 2020B DESPUÉS DE LA CONDONACIÓN	
		213494142	Bernal Candelaria Cristina Gabriela	Maestría en Ciencia en Química	95.25	\$5,250.80	\$2,204.00	
8	CCB/063/2020	Primero. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2020B en los términos que se describen a continuación, para dos estudiantes de doctorado becarios CONACYT, con nacionalidad mexicana:						
		CÓDIGO	NOMRE	PROGRAMA EDUCATIVO	PROMEDIO	MATRICULA 2020B	MATRICULA 2020B DESPUÉS DE LA CONDONACIÓN	
		217338161	Sánchez Estrada Jairo Cain	Doctorado en Cs. de la Electrónica y la Computación	98.86	\$7,819.20	\$2,984.00	
		217895869	Osorio Ángel Sonia	Doctorado en Cs. de la Electrónica y la Computación	90.00	\$7,819.20	\$3,084.00	
		Segundo. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2020B, para un estudiante de doctorado extranjero, becario CONACYT, como se describe a continuación:						
CODIGO	NOMBRE	CARRERA	CALIFICACION	MONTO MATRÍCULA	MONTO MATRÍCULA DESPUES DE LA CODONACION			
219259927	Bolívar Angulo Genaro José	Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química	89.00	\$29,364.00	\$7,018.00			
9	CCB/064/2020	Primero. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2020B en los términos que se describen a continuación, para 10 estudiantes de maestría, con nacionalidad mexicana:						
		NO.	NOMBRE	CÓDIGO	PROGRAMA EDUCATIVO	PROMEDIO	MATRICULA DICT. CONS-CUCEI/CCB/042/2020	MATRICULA 2020B DESPUÉS DE LA RECONSIDERACIÓN A LA CONDONACIÓN
		1	Correa Cortés Rayito	220821841	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	89.20	\$7,819.20	\$2,404.00
		2	Torres Aguilera Andrea	206421849	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	84.48	\$13,032.00*	\$2,504.00
		3	Montaño Balcazar José Luis Oswaldo	304662679	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	94.11	\$7,819.20	\$2,304.00
		4	Moreno Adame Jaquelina Areli	220821809	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	95.49	\$7,819.20	\$2,204.00
		5	Hernández Ceja Diana Elizabeth	220821817	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	85.70	\$7,819.20	\$2,404.00
		6	Cota Soto Dulce Estefanía	220821744	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	84.86	\$7,819.20	\$2,504.00



		7	Jacobo Alfaro Felipe de Jesús	211529488	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	92.00	\$7,819.20	\$2,304.00		
		8	Flores Gasca Carlos Enrique	220821752	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	88.90	\$7,819.20	\$2,404.00		
		9	Noriega Olalde Luis	219925846	Maestría en Proyectos Tecnológicos	96.43	\$9,383.04	\$2,204.00		
		10	Núñez Maciel Jorge Miguel	219928195	Maestría en Computo Aplicado	90.50	\$9,383.04	\$2,304.00		
		*La alumna no presentó la solicitud de condonación en tiempo y forma, por lo cual, no fue considerada en el dictamen No. CONS-CUCEI/CCB/042/2020								
		Segundo. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2020B en los términos que se describen a continuación, para cuatro estudiantes extranjeros de maestría:								
		NO.	NOMBRE	CÓDIGO	PROGRAMA EDUCATIVO	PROMEDIO	MATRICULA DICT. CONS-CUCEI/CCB/042/2020	MATRICULA 2020B DESPUÉS DE LA RECONSIDERACIÓN A LA CONDONACIÓN		
		1	Varela Ochoa Olvin Orlando	220821779	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	79.41	\$29,364.00	\$6,560.00		
		2	Polanco Ortiz Mónica Lucía	220821795	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	81.2	\$29,364.00	\$6,210.00		
		3	García Caro Diana Carolina	220821833	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	84	\$29,364.00	\$6,210.00		
		4	Ramírez Inca Mariela Elizabeth	220821825	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	97.2	\$29,364.00	\$5,160.00		
10	CCB/065/2020	Se aprueba la condonación del 99.19515% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2020B, para una solicitante de licenciatura con doble nacional (mexicana y extranjera), de tal manera que cubra el monto de arancel correspondiente a un alumno nacional, como se describe a continuación:								
		NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	ORDEN DE PAGO AL 09/11/2020	MATRICULA 2020B	DESARROLLO CUCEI 2020B	MATRICULA DESPUÉS DE LA CONDONACIÓN	ARANCEL DE OTROS CONCEPTOS	MONTO DE LA ORDEN DE PAGO DESPUÉS DE LA CONDONACIÓN
		Romo Ramírez Ana Fabiola	217840746	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo	\$20,103.60	\$18,389.00	\$1478.60	\$148.00	\$ 236.00	\$1,862.60
		*Los aranceles por los montos de servicios solicitados por el alumno, posteriores al día 22 de noviembre de 2020, se deberán cubrir en su totalidad por el alumno								
11	CCB/066/2020	Se aprueba la condonación del rubro matrícula en los porcentajes establecidos por la H. Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario emitidos mediante oficios No. IV/10/2020/1643/V y IV/10/2020/1644 respectivamente a favor de los siguientes alumnos de la Maestría en Computo Aplicado:								
		NO.	NOMBRE	CÓDIGO	PORCENTAJE SOBRE MATRÍCULA	MATRICULA POR CICLO	MATRICULA POR CICLO DESPUÉS DE LA CONDONACIÓN			
		1	Rivera Alatorre Edgar Salvador	206511767	70%	2020B - \$15,638.40	\$ 4,691.52			
		2	Isonza Rodríguez Luis Enrique	219928195	-	2019B - \$3,082.20*	\$3,082.20			
	80%				2020A - \$15,638.40	\$3,127.68				
					2020B - \$15,638.40	\$3,127.68				
		*El alumno ya había sido beneficiado con la condonación del 80.29% del arancel matrícula del ciclo 2019B.								



Programa JOBS

Prog.	Dictamen	Asunto																		
12	CCB/060/2020	Se aprueba el registro de los 1987 estudiantes, para que participen en el programa JOBS durante el ciclo escolar 2020B, en los niveles que se describen en la tabla. El listado de alumnos se anexa al presente dictamen. Anexo I.																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Nivel I</th> <th>Nivel II</th> <th>Nivel III</th> <th>Nivel IV</th> <th>Nivel V</th> <th>Nivel VI</th> <th>Sabatino</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alumnos</td> <td>330</td> <td>195</td> <td>201</td> <td>253</td> <td>205</td> <td>126</td> <td>456</td> <td>1987</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	Sabatino	Total	Alumnos	330	195	201	253	205	126	456	1987
Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	Sabatino	Total												
Alumnos	330	195	201	253	205	126	456	1987												

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, solicitó al H. Consejo de Centro someter la aprobación de los 10 dictámenes en paquete, petición que se aprobó al igual que los 12 dictámenes por unanimidad.

6. Asuntos varios.

Siguiendo el orden del día, en el punto seis de asuntos varios, la Dra. Ruth Padilla Muñoz preguntó a los consejeros si había algún asunto que registrar, ante lo cual, se registró el siguiente asunto:

- Dr. Oscar Blanco Alonso manifestó que estaba próxima la jornada electoral 2020 y que la manera de realizar la votación sería a través de la plataforma Electoral UDG que se puede descargar en los dispositivos como celular, Tablet y iPad, para que los consejeros puedan apoyar con la difusión de esta información.
Se mostró en pantalla la presentación de la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario en lo referente a la descarga de la aplicación.

Finalmente, no habiendo más asuntos registrados, agradeció a la asamblea por su asistencia y procedió a dar por clausurada la sesión de trabajo de este H. Consejo de Centro Universitario a las 11:12 horas.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara Jal. 24 de noviembre de 2020

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Presidente del H. Consejo de Centro

Dr. Oscar Blanco Alonso
Secretario del H. Consejo de Centro